

Perfiles de los Presidentes de las Comisiones Legislativas

El Pleno de la Asamblea Nacional reconfiguró la integración de las 12 comisiones legislativas permanentes y de la Comisión de Fiscalización. Luego de una serie de conversaciones, la nueva configuración de las Comisiones para el período 2015-2017, se concretó el 20 de mayo con 114 votos a favor.

De inmediato, cada una de las comisiones se convocó para elegir a presidentes y vicepresidentes.

El artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa determina como funciones y atribuciones de los presidentes de las comisiones, las siguientes:

1. Convocar, instalar, suspender y clausurar las sesiones de la Comisión;
2. Elaborar el orden del día de las sesiones;
3. Abrir, dirigir, suspender y cerrar los debates;
4. Requerir de los asambleístas y del público asistente a las sesiones el debido respeto
5. Suscribir las actas conjuntamente con el Secretario Relator.

Los vicepresidentes de las comisiones reemplazarán a los presidentes, en caso de ausencia temporal.

Con frecuencia, quienes presiden las comisiones actúan como ponentes de los informes en el Pleno y tienen la facultad de modificar los textos antes de la votación definitiva, sin necesidad de consultar con el resto de integrantes de la Comisión.

A continuación presentamos un breve perfil de los presidentes de cada una de las comisiones legislativas.

1. Comisión de Justicia y Estructura del Estado



Presidente: **Mauro Andino Reinoso**. (PAIS)

Vicepresidenta: Mariángel Muñoz (PAIS)

Mauro Andino es Asambleísta por la provincia de Chimborazo, reelecto para el cargo y estará al frente de esta Comisión hasta el 2017.

Es doctor en Jurisprudencia por la Universidad Central del Ecuador y fue dirigente del gremio de abogados de la provincia de Chimborazo.

Pertenece al grupo de asambleístas “antiguos”, pues fue asambleísta constituyente y parte del Congresillo, donde actuó como presidente de la Comisión de Fiscalización. En el 2011 presidió la Comisión de Justicia y más tarde la Comisión Ocasional de Comunicación.

Andino ha tenido a su cargo el impulso de leyes complejas como la Ley de Comunicación, el Código Orgánico Integral Penal (COIP) y últimamente el Código General de Procesos. Es parte del grupo de confianza del buró político del Gobierno.

La Comisión que actualmente preside deberá tramitar la Ley del Sistema de Promoción y Protección de Derechos, de iniciativa de la Defensoría del Pueblo. Tiene en carpeta también la Reforma al COIP y el veto a las reformas al Código Civil.

2. Comisión de los Derechos de los Trabajadores y Seguridad Social



Presidenta: **Marllely Vásconez** (PAIS)

Vicepresidente: Ángel Rivero (PAIS)

Marllely Vásconez es asambleísta por la provincia de Manabí y está en su segundo período como legisladora. Entre 2009 y 2011 fue vicepresidenta de la Comisión de Gobiernos Autónomos; y del 2011 al 2013 fue vicepresidenta de la Comisión de Fiscalización. Es doctora en Jurisprudencia por la Universidad Central del Ecuador y tiene una Maestría en Política Pública por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Fue Directora Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES en Manabí y antes de ingresar en política se desempeñó como docente universitaria y abogada en libre ejercicio. Su postura está alineada con las resoluciones del Ejecutivo.

Vásconez deberá impulsar la aprobación de una posible reforma integral del Código del Trabajo; así como reformas a la Ley de Seguridad Social.

3. Comisión Régimen Económico, Tributario y su Regulación y Control



Presidente: **Virgilio Hernández** (PAIS)

Vicepresidente: Galo Borja (PAIS)

Virgilio Hernández es asambleísta por la provincia de Pichincha. Tiene un doctorado en Jurisprudencia por la Universidad Central del Ecuador y es Master en Ciencias Políticas por la Universidad Internacional de Andalucía. Cuenta con amplia trayectoria política y ha trabajado en proyectos sociales. Antes de vincularse con el movimiento oficialista fue asesor del Tribunal Supremo Electoral; mientras que en el año 2000 fue asesor del Congreso Nacional. También se desempeñó como Subsecretario General de Gobierno en el mandato de Lucio Gutiérrez.

Antes de su vinculación al Movimiento PAIS fue parte de la agrupación Alternativa Democrática.

También es parte del grupo de asambleístas antiguos y sus compañeros lo reconocen como alguien que, si bien guarda disciplina con las directrices del bloque, usualmente genera debates internos.

Hernández dirigirá durante dos años una de las comisiones con mayor carga legislativa, pues normalmente llegan a éste organismo los trámites de los proyectos de leyes económicas urgentes, las reformas tributarias y la proforma presupuestaria. De hecho el Ejecutivo ya anunció el próximo envío de dos reformas tributarias, la una sobre el impuesto a la plusvalía y la otra el impuesto a las herencias.

4. Comisión Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa



Presidenta: **Lídice Larrea** (PAIS)

Vicepresidente: Juan Carlos Cassinelli (PAIS)

Lídice Larrea es asambleísta por la Provincia de Manabí. Tiene un título en contabilidad y este es su segundo período como asambleísta. Entre 2013 y 2014 ocupó la vicepresidencia de esta Comisión.

Esta Comisión impulsará una nueva legislación en materia de turismo; así también, tiene en carpeta la Ley Orgánica del Derecho de las Personas Usuarias y Consumidoras.

5. Comisión de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral



Presidente: **Fernando Bustamante Ponce** (PAIS).

Vicepresidenta: María Augusta Calle (PAIS)

Fernando Bustamante es asambleísta por la provincia de Pichincha. Preside esta Comisión desde el anterior período legislativo. Es Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de Massachusetts y tiene un masterado en Administración Pública, de la Universidad de Harvard.

Militó en el movimiento de izquierda Acción Popular Unitaria de Chile mientras realizaba sus estudios de Sociología en ese país. En el Ecuador se vinculó con el Movimiento Alternativa Democrática (AD) y fue cercano a Ruptura de los 25. Alternativa Democrática es uno de los movimientos que se diluyó dentro de PAIS al momento de presentar candidatos para la Asamblea Constituyente.

Antes de participar en política estuvo vinculado a la academia, donde conoció a Rafael Correa, quien también fue catedrático en la Universidad San Francisco de Quito.

Fue Ministro Coordinador de Seguridad y Ministro de Gobierno.

Bustamante es considerado un asambleísta crítico dentro del bloque. En sus intervenciones en el Pleno generalmente puntualiza desacuerdos. Tiene una relación de parentesco con Javier Ponce, ex Ministro de Seguridad, mientras que su hermano, Teodoro Bustamante, fue candidato a asambleísta por el movimiento opositor SUMA.

6. Comisión de Biodiversidad y Relaciones Internacionales



Presidente: **Carlos Eloy Viteri Gualinga** (PAIS)

Vicepresidente: Oscar Ledesma (PAIS)

Viteri es asambleísta Nacional. Licenciado en Antropología por la Universidad Politécnica Salesiana. Anteriormente fue dirigente de la Confederación de Indígenas Amazónicos y parte de la CONAIE. Entre el 2002 y 2009 fue funcionario del Banco Interamericano de Desarrollo en Washington, D.C. En 2009 se desempeñó como Director Ejecutivo del Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico, ECORAE.

Esta Comisión tiene a su cargo el trámite del proyecto de Código Ambiental.

7. Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero



Presidente: **Miguel Carvajal Aguirre** (PAIS)

Vicepresidente: Mauricio Proaño (PAIS)

Miguel Carvajal es asambleísta Nacional; Sociólogo por la Universidad Central del Ecuador y Doctor en Ciencias Políticas.

Fue militante del Frente Amplio de Izquierda (FADI) y del movimiento Liberación Nacional. Tiene relación con miembros de Alfaro Vive Carajo, su alterna es parte de esta agrupación.

Carvajal fue catedrático en LA FLACSO, donde fue colega de miembros de PAIS, como Fander Falconí, Fernando Bustamante y Alberto Acosta (ahora PK).

En el año 2003 en el Gobierno de Lucio Gutiérrez fue asesor de los ministros de Ambiente y Turismo.

En el actual Gobierno ha pasado por varias carteras de Estado, pues fue Ministro de Defensa, Ministro Coordinador de Seguridad y Viceministro de Agricultura.

Tiene a su cargo el trámite de la Ley de Tierras Rurales y la Ley de Agrobiodiversidad y Semilla.

8. Comisión de Gobiernos Autónomos



Presidente: **Richard Calderón Saltos** (PAIS)

Vicepresidente: Fausto Terán (PAIS)

Richard Calderón es asambleísta por la Provincia de Imbabura. Economista por la Universidad Central del Ecuador. Fue dos veces alcalde del cantón Antonio Ante, auspiciado por el Partido Socialista. En años anteriores presidió la Cámara de Comercio de dicho cantón. Cercano a la Presidenta de la Asamblea, Gabriela Rivadeneira.

La Comisión de Gobiernos Autónomos tiene en sus manos el trámite del Código de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.

9. Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología



Presidente: **Raúl Abad** (PAIS)

Vicepresidenta: Ximena Ponce (PAIS)

Raúl Abad es asambleísta por la provincia del Cañar. Este es su segundo período como asambleísta. Antes de vincularse con la política se desempeñó como docente. Es fundador y director provincial del movimiento PAIS en Cañar.

Esta Comisión tramitará el proyecto de Código Orgánico de la Economía Social del Conocimiento y la Investigación o también conocido como Código de Ingenios.

10. Comisión del Derecho a la Salud



Presidente: **William Garzón** (PAIS)
Vicepresidente: Carlos Velasco (PAIS)

William Garzón es asambleísta por la provincia de Pichincha. Médico de profesión. Antes de ser asambleísta, entre 2009 y 2011, fue concejal y vicealcalde del cantón Santo Domingo de los Tsáchilas. Como médico también fue presidente de la Clínica de Especialidades médicas de Santo Domingo.

Esta Comisión tiene en sus manos el trámite del Código de la Salud y la Ley de Seguros Médicos y Medicina Pre-pagada.

11. Comisión de Participación Ciudadana y Control Social



Presidente: **Fabián Solano** (PSFA-PAIS)
Vicepresidenta: Johanna Cedeño (PAIS)

Fabián Solano es asambleísta por la provincia de Bolívar en la alianza Partido Socialista- Alianza País. Además es Presidente Nacional del Partido Socialista. Forma parte del "Frente UNIDOS" que agrupa a organizaciones políticas aliadas al Gobierno. Es Doctor en Jurisprudencia. Tiene una especialidad en Gerencia de Proyectos por la Universidad Regional Autónoma de los Andes. Antes se desempeñó en varios cargos en la función

pública. Fue asesor en el Congreso Nacional y Gerente del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas.

Solano fue el primer asambleísta en proponer un texto de reforma constitucional para abrir la puerta a la reelección presidencial indefinida. En sus votaciones, tanto en la Comisión de Justicia (de la que formó parte) como en el Pleno, normalmente suele unirse a la mayoría oficialista.

Esta Comisión tiene a su cargo el trámite de la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo.

12. Comisión de Derechos Colectivos



Presidenta: **Zobeida Gudiño** (PAIS)

Vicepresidenta: Guadalupe Salazar (PAIS)

Zobeida Gudiño es asambleísta por la provincia de Zamora Chinchipe. Abogada de profesión, está en su segundo período en la Asamblea Nacional. Fue reelecta para presidir esta Comisión, que es una de las que tiene menor carga legislativa.

13. Comisión de Fiscalización



Presidenta: **María José Carrión** (PAIS)

Vicepresidente: Montgomery Sánchez (ARE)

María José Carrión es asambleísta por la provincia de Pichincha. Fue asambleísta constituyente. Médico de profesión, obtuvo su título en Cuba.

Formó parte de las juventudes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y como dirigente de dicha agrupación se integró al movimiento Alianza País desde sus inicios. Su padre, Patricio Carrión, dirigente del Movimiento de Izquierda Revolucionaria MIR actualmente es coordinador político de Alianza País (AP).



La Comisión de Fiscalización tiene como principal atribución investigar la gestión de la administración pública. Este organismo parlamentario ha sido blanco de críticas ya que en su seno no ha prosperado ningún proceso de fiscalización.

El escenario con Carrión en la presidencia no pinta diferente. Ella ha declarado públicamente que la fiscalización no se trata de llevar a los funcionarios a juicio político.

La Comisión de Justicia y la de Participación Ciudadana tramitan por separado reformas a la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que contemplan modificaciones en materia de fiscalización.